LI Certamen Literario

Riópar 2025

EL AYUNTAMIENTO DE RIÓPAR ORGANIZA Y CONVOCA EL LI CERTAMEN LITERARIO, QUE SE REGIRÁ POR LAS SIGUIENTES:

BASES

1. MODALIDADES

El certamen abarcará las modalidades de prosa y verso.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en él, sin límite de edad, cuantas personas lo deseen, a excepción de quienes hayan obtenido premio en la edición anterior del presente certamen.

3. REQUISITOS

Las obras presentadas deberán ser originales, inéditas y no haber sido premiadas en otros concursos. Las obras presentadas en la modalidad de prosa deberán tener una extensión mínima de tres folios y máxima de cinco, a ordenador (letra Arial, tamaño 12, formato DIN A4 vertical y con interlineado doble) e impresa por una sola cara. Los poemas no podrán tener menos de catorce versos y no excederán de setenta y cinco, pudiendo ser uno o más poemas.

Los trabajos deberán presentarse en castellano.

4. TEMA
El tema será LIBRE.

5. PREMIOS
Se otorgarán dos premios por cada modalidad (primero y segundo).
Siendo los premios para ambas:
- PRIMERO: 120€ y figura de bronce.
- SEGUNDO: 100€ y figura de bronce.

6. GALARDONADOS
Los autores y autoras cuyos trabajos hayan sido premiados, podrán formar parte del jurado en la siguiente edición del certamen (LII Certamen Literario).

7. ENTREGA DE LOS TRABAJOS
Los trabajos se presentarán por triplicado. Cada copia se presentará grapada o encuadernada. Deberán tener entrada en este Ayuntamiento, Plaza de Luis Escudero, número 1, CP: 02450, Riópar (Albacete), antes de las trece horas del día 8 de agosto, firmados bajo seudónimo y con plica aparte que indique el nombre, dirección y teléfono del autor o autora.

En ningún caso los trabajos podrán ser presentados o enviados por correo electrónico.

Cada autor o autora podrá presentar uno o más trabajos, siempre con seudónimos diferentes y adjuntando tantas plicas como trabajos presente, éstos también por separado. Una vez presentados no se podrán retirar.

8. VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS Y FALLO DEL JURADO

Un jurado calificador nombrado al efecto, será el encargado de puntuar cada trabajo por el sistema que éstos determinen.

Los autores y autoras de los trabajos premiados serán notificados antes del día 25 de agosto.

El fallo del jurado será inapelable, entendiéndose que el hecho de participar en el certamen supone el conocimiento y aceptación de las bases publicadas.

9. PUBLICACIÓN

La organización del presente certamen se reserva el derecho de publicación de los trabajos premiados.

10. TRABAJOS NO PREMIADOS.

Los trabajos no premiados serán destruidos junto con las plicas que en ningún caso serán abiertas para garantizar el anonimato de los trabajos.

11. CELEBRACIÓN DEL CERTAMEN Y ENTREGA DE PREMIOS

Se celebrará el sábado, día 30 de agosto de 2025, a las 19:30 horas, en la sala de Audiovisuales del Museo de las Reales Fábricas de San Juan de Alcaraz. Los premios que no se recojan en el acto del Certamen, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento.

Riópar, a 25 de junio de 2025

EL AYUNTAMIENTO RIÓPAR SE RESERVA EL DERECHO DE ALTERAR EL DÍA, LUGAR, HORA O CUALQUIERA OTRA DEL LI CERTAMEN LITERARIO.